



CoPLiTeRS

Requisitos y Procedimiento de la Matriculación

Requisitos

- **DNI** original y copia de DNI autenticada. Más 2 fotos 4x4.
- **Título Analítico** legalizado y copia autenticada.
- **Constancia de residencia*** expedida por la Policía de Salta.
- **Certificado de antecedentes** penales, de la Policía de Salta.
- Comprobante del pago de la colegiación.

*El domicilio de su residencia, debe corresponder al territorio de la Provincia de Salta y, debe coincidir con el domicilio legal de su DNI.

Procedimiento

- Enviar WhatsApp al **387 5424333** para fijar con ME, fecha/hora de recepción.
- Iniciar trámite, con todos los requisitos, en la fecha y hora que se han fijado.
- Firmar el formulario de su documentación, que incluye la constancia de su *Matrícula en trámite*. Válida durante treinta (30) días, en las condiciones que el [Reglamento de la matriculación en el CoPLiTeRS](#) (Res.003/18), levanta de la Ley 7.977.
- El Consejo Directivo - CD, en sesión de comisión, trata la solicitud de matrícula en relación con la consistencia de los antecedentes y las acreditaciones del solicitante. Tras comprobar condiciones que permitan dar seguridad técnica, ética y legal, como espera la comunidad, el CD dicta un Instrumento Legal o Resolución.

Si resulta favorable, registrará su matriculación en el [Registro Único de Profesionales - RUP](#) y recibirá el Certificado y la Credencial de la Matrícula Profesional, que le otorga el Colegio con habilitación legal definitiva, autorizada para ejercer la profesión, a menos que incurra en faltas de mantenimiento habilitante de la matrícula y faltas previstas en la reglamentación.

Posteriormente, si goza de algún beneficio dado en la [Res. 010/18](#) , debe actualizar [los FDS](#) (Formularios/Declaración Situacional) antes del 30 de noviembre.

La matriculación en el CoPLiTeRS cumple el proceso establecido en [la Ley 7.977](#) , de la se asume, su pleno conocimiento. Vea las preguntas frecuentes.

Nuevos Graduados	Sobre ser Licenciado	Preguntas frecuentes
----------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------